



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01644265- Disponiendo realización de muestra “Imágenes de Cuarentena”

VISTO la pandemia por COVID-19 que atravesamos; y

CONSIDERANDO:

Que además de la preocupación sanitaria, como consecuencia de esta situación hemos visto afectados de manera general nuestras costumbres y hábitos.

Que, en particular en la Facultad, las aulas quedaron vacías, los pizarrones se transformaron en pantallas, ciertas actividades prácticas se convirtieron en tutoriales, los pasillos de acceso para asistir a clase cambiaron a “salas de espera”; términos como “sincrónico”, “asincrónico”, “conexión” modificaron las agendas.

Que los laboratorios de investigación, los congresos científicos, las defensas de tesis, los seminarios, adoptaron dinámicas semejantes.

Que las estrategias didácticas debieron migrar a una planificación a través de herramientas, plataformas y aplicaciones tecnológicas que articulasen lenguajes digitales, teniendo en cuenta los nuevos contextos.

Que los lugares de trabajo reforzaron protocolos, el guardapolvo dejó de ser la única protección; barbijos, antiparras, protectores faciales, camisolines, pasaron a constituir los insumos preventivos cotidianos.

Que los expedientes en papel migraron a sistemas electrónicos.

Que los tiempos, los traslados, la modalidad del trabajo en grupos, las prioridades, las necesidades, se alteraron sustancialmente.

Que las sonrisas quedaron ocultas; los abrazos, contenidos; los festejos, postergados.

Que todas las experiencias favorecen la oportunidad de aprendizajes.

Que la situación plantea un escenario inédito para este siglo y amerita el registro por parte de la Institución y sus protagonistas, además de científico y académico, desde un enfoque cultural.

Por ello, a propuesta del Claustro de Graduados -por la mayoría- y lo dispuesto en la sesión de fecha 27 de octubre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la realización de una muestra “Imágenes de Cuarentena” que refleje aquellas expresiones artísticas (fotografías, videos, ilustraciones, pinturas, entre otras) vinculadas con los cambios producidos en costumbres y hábitos, a causa de la situación de pandemia y la realidad vivida, desde el enfoque de la Comunidad de la Facultad, en la que participen estudiantes, docentes, profesores, graduados y no-docentes de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil que arbitre los medios para llevar a cabo la citada muestra.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que el 1° de diciembre, Día Panamericano de la Farmacia, se harán públicos los trabajos presentados.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; tome conocimiento la Secretaría Académica; tomen razón la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil a los efectos que estime corresponder y la Subsecretaría de Informática para dar amplia difusión; cumplido, archívese.-

